



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS
INVITACIÓN No. 01-2026**

**“PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ.”**

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS, en adelante LA INSTITUCIÓN, está interesada en recibir su oferta técnico-económica dentro de la presente selección de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 13 de la Ley 715 DE 2011, artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación aprobado por el Consejo.

La presente invitación a cotizar define las condiciones jurídicas, administrativas, financieras y de experiencia que serán objeto de verificación por parte de LA INSTITUCIÓN, con base en las cuales EL OFERENTE elaborará y presentará su OFERTA.

La presentación de la oferta por parte del OFERENTE constituye evidencia que ha aceptado que las condiciones definidas en esta invitación son completas, compatibles y adecuadas para identificar los trabajos, bienes o Suministro objeto de contratación; que está enterado del alcance del bien y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el valor, el plazo y demás aspectos de la OFERTA.

OBJETO:

Prestación de Servicio Profesional de apoyo contable, financiero y presupuestal para la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos y la rendición de informes contables y financieros a los Entes de Control de la Institución Educativa Técnica San Luis del Municipio de Garagoa.

1. NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN:

En cumplimiento de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías) y el Decreto 1075 de 2015, la Institución convoca a profesionales interesados en presentar su propuesta económica y de servicios, garantizando la pluralidad de oferentes y la transparencia en la selección.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS requiere contratar los Servicios Profesionales para la asesoría contable, financiera y presupuestal y para la ejecución del objeto del presente contrato de Servicios, el contratista deberá realizar las siguientes labores:

CANT	DESCRIPCIÓN	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	1. Apoyar en forma personal, telefónica, vía web. Al ordenador del gasto, Auxiliar Administrativo con funciones de Pagador y al Consejo directivo en la gestión administrativa, financiera, contable, tributaria y	\$7'700.000,00	\$7'700.000,00



Institución Educativa Técnica San Luis
Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

	<p>contractual, para la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución.</p> <p>2. Presentación de informes requeridos por la Secretaría de Educación y Organismos de Control en las fechas programadas.</p> <p>3. Asesoría en el manejo de la plataforma ADFI y plataformas que manejan la parte financiera de la Institución Educativa. Extractar toda la información contable y presupuestal incluyendo el manejo de la Propiedad Planta y Equipo una vez que la secretaria de educación habilite los correspondientes iconos.</p> <p>4. Diseño y actualización de minutas y formatos de acuerdo a la normatividad vigente en la parte de contratación y documentos de soporte de la información.</p> <p>5. Actualización de reglamentos (Contratación, Tesorería).</p> <p>6. Asesoría en los procesos contractuales.</p> <p>7. Asesoría en la publicación de contratos en la plataforma SIA y SECOP.</p> <p>8. Respuesta a requerimientos de los entes de control.</p> <p>9. Elaboración y certificación del formulario de estampillas pro seguridad social (Gobernación de Boyacá) de la vigencia fiscal.</p> <p>10. Elaboración de los formularios de retención en la fuente e información exógena que se debe presentar a la DIAN en la vigencia 2026.</p> <p>11. Elaboración y presentación de la Información trimestral al Ministerio de Educación en forma trimestral (SIFSE).</p> <p>12. Elaboración de las Conciliaciones bancarias en forma mensual.</p> <p>13. Analizar y auditar la información contable en las plataformas y hacer visitas acordadas con la Institución Educativa para revisar los soportes fuente de información.</p> <p>14. Proyectar el Recurso del balance de la siguiente vigencia.</p> <p>15. Aplicar el proceso de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) según la Resolución 533 de 2015 y demás normatividad vigente en el momento que lo requiera los entes de Control teniendo en cuenta las políticas contables de la Secretaría de Educación de Boyacá.</p>		
	TOTAL		\$7'700.000,00



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

3. PRESUPUESTO OFICIAL.

Efectuado un análisis del valor de las cotizaciones la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS determina el presupuesto de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$7'700.000, 00) M/CTE incluido IVA de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal del rubro 2.001.1.2.02.02.008.03 denominado Honorarios de Recursos Propios de la institución. Será rechazada la propuesta del proponente que sobrepase en su ofrecimiento económico al presupuesto oficial total.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato es de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y el acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO.

LA INSTITUCIÓN cancelará al CONTRATISTA, el valor pactado de la siguiente manera: SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$7'700.000, 00) M/CTE de la presente vigencia académica 2026, una vez entregado el cuarto informe financiero a los Entes de Control que así lo requieran y que haya lugar, y el cierre de la Gestión Financiera según la Programación de la Secretaría de Educación de Boyacá y para la legalización del pago se debe presentarse la respectiva factura, el pago de aportes al sistema de seguridad social ante el CONTRATANTE previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

6. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.

Las garantías contractuales solo serán exigibles en contratos que superen el 10% de la menor cuantía. La Institución Educativa TÉCNICA SAN LUIS considera que para la contratación del presente contrato no es necesario solicitar una garantía por calidad y cumplimiento, debido a que el contrato se cancelará contra - entrega con recibido a entera satisfacción.

7. PROPUESTA

7.1. REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA:

7.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

En la presente Invitación podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo a la normatividad vigente.

LA INSTITUCION se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

LOS PROPONENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUE APLIQUEN DE ACUERDO A SU NATURALEZA; PARA QUE SU PROPUESTA, CONTINÚE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Personas naturales: Podrán participar todas aquellas personas naturales o jurídicas, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes que no tengan incompatibilidades o inhabilidades para contratar.

Personas jurídicas: Si el proponente es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal con la copia del certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, vigente para el año 2026. En dicho certificado deberán constar claramente las facultades del Gerente o del representante Legal, el objeto social, el que deberá ser asimilado al objeto contractual y la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente.

7.1.2. RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

No podrán presentar propuesta quienes se encuentren incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas.

7.1.3. RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA y PENAL.

De conformidad con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales. El proponente, en caso de Personas naturales, persona jurídica y el representante legal de la persona jurídica proponente, no podrán tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la Fiscalía General de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de Pasado Judicial de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

7.2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse en documento original deberá contener los siguientes documentos:

1. PROPUESTA ECONÓMICA.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
3. CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CASO DE LOS ENTES SOCIETARIOS.
4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIAL, DISCIPLINARIOS Y FISCALES expedido por la policía, procuraduría y contraloría general de la república del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.
7. FOTOCOPIA DEL R.U.T.
8. CONSTANCIAS QUE ACREDITEN AFILIACIÓN Y ENCONTRARSE AL DÍA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.
9. CERTIFICADO DE REDAM /Deudores Alimentarios Morosos
10. CERTIFICADO RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas –Policía Nacional de Colombia.
11. CERTIFICACIÓN BANCARIA



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

12. EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA.: El proponente deberá acreditar experiencia, se debe presentar mínimo una (1) certificación de un contrato ejecutados en el último año, cuyo objeto corresponde al de la presente invitación, celebrados con entidades públicas o privadas. Las Certificaciones de Experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:

- a) Nombre o razón social del contratante
- b) Nombre o razón social del contratista
- c) Objeto del contrato
- d) Fecha de iniciación del contrato
- e) Fecha de terminación del contrato
- f) Valor del contrato
- g) Cumplimiento a satisfacción: No se tendrán en cuenta Certificaciones cuyo cumplimiento haya sido reportado como regular o malo, o sus sinónimos.
- h) Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precios unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

7.3 TÉRMINOS Y REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

7.3.1 PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

La propuesta debe presentarse dentro de la fecha y hora y lugar establecidos en el cronograma del proceso, contenido en la presente invitación. La propuesta económica deberá tener una vigencia mínima de (30) días, contados a partir de la fecha de presentación de la misma. La presentación debe hacerse en forma personal por quien suscribe la propuesta o por el representante legal de la persona jurídica, o por persona debidamente autorizada por escrito.

7.3.2 PROPUESTA ECONÓMICA.

El proponente debe indicar el valor de su propuesta, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números.
- Todos los costos, incluidas las retenciones impuestos Nacionales, departamentales y el IVA (si a ello hay lugar), deben estar contemplados en el valor total de la oferta. Por ningún motivo se consideran costos adicionales.

7.3.3 PROPUESTA TÉCNICA.

El proponente, deberá referirse y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos de carácter técnico contenidos en estos pliegos de condiciones, denominado "DETALLE DEL OBJETO CONTRACTUAL"

7.4. ENTREGA DE LA OFERTA

La propuesta deberá ser presentada a partir del día señalado en el cronograma de actividades, en documento original acompañada de los documentos descritos y exigidos en



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

ésta invitación, debidamente foliados personalmente o enviados en su orden al correo electrónico pagaduria@ietsanluis.edu.co. Las ofertas presentadas fuera de la hora indicada o en lugar diferente al señalado no serán recibidas y se entenderán rechazadas de plano.

8. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Recibida la propuesta se procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, y las demás propuestas presentadas, a fin de establecer un orden de elegibilidad. Posteriormente se analizará los requisitos habilitantes definidos en el numeral 7.1 de la presente invitación del proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo, basado en los siguientes criterios de evaluación. En caso de empate el criterio de desempate en la propuesta económica, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. En caso de que ningún oferente resulte habilitado se dará por terminado el presente proceso y se iniciará uno nuevo.

Las propuestas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DETALLE DEL PUNTAJE	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	El Puntaje será tomado teniendo en cuenta los años de experiencia así: De 1 a 5 años de experiencia en Instituciones Educativas: 10 puntos De 5 a 10 años de experiencia en Instituciones Educativas: 20 puntos De 10 a 20 años de experiencia en Instituciones Educativas: 30 puntos Mayor a 20 años de experiencia en Instituciones Educativas: 40 puntos	40 puntos
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo profesional (30 pts).	30 puntos
PROPUESTA ECONÓMICA	Se le asigna el puntaje maximo a la oferta mas economica que cumpla con los requisitos. El Puntaje será tomado teniendo el menor valor así: 30 puntos a la propuesta más baja 25 puntos a la siguiente propuesta más baja 20 puntos a la siguiente propuesta más baja 15 puntos a la siguiente propuesta más baja	30 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

LA INSTITUCIÓN podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias:

- Quando el oferente se encuentre incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Política o en las leyes vigentes.
- Quando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo.
- Quando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación.
- Quando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo oficial establecido en los términos.
- Quando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación.



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

- f) Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la constitución de la misma.
- g) Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término otorgado para ello.
- h) Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida.
- i) Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los ítems solicitados, es decir se presente en forma parcial.
- j) Cuando no anexe la certificación de experiencia específica mínima.

10. CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial.

11. CONSULTA DE INVITACIÓN A OFERTAR, DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO: Estos documentos podrán ser consultados en la siguiente dirección: Cra 9 14 -65 Garagoa Boyacá.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	INICIACIÓN		TERMINACIÓN		LUGAR
	FECHA	HORA	FECHA	HORA	
Publicación de invitación	14/04/2026	02:00 pm	15/04/2026	5:00 pm	Cartelera 1º. Piso de la Institución al lado de la oficina de pagaduría y www.ietsanluis.edu.co
Presentación de propuestas.	16/04/2026	08:00 am	16/04/2026	12:00 pm	Pagaduría de la Institución o al correo electrónico pagaduria@ietsanluis.edu.co
Cierre de la Invitación	16/04/2026	12:00 pm			Pagaduría de la Institución.
Evaluación de propuestas y Entrega del informe	16/04/2026	2:00 PM			Pagaduría de la Institución.
Publicación del acta de evaluación y recepción de observaciones a la misma.	16/04/2026	2:00 pm	5:00 pm		Cartelera 1º. Piso de la Institución al lado de la oficina de Pagaduría.
Respuesta a las observaciones y envío de comunicación de aceptación de la oferta	17/04/2026	8:00 am	10:00 am		Rectoría de la Institución.
Suscripción del contrato	20/04/2026				Rectoría de la Institución.



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

12. ADJUDICACIÓN: El presente proceso se adjudicará al proponente que obtenga el mayor puntaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por la entidad y que cumpla con todos los requisitos habilitantes establecidos en el punto No. 7 de la presente invitación.

13. SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:

Dentro del término establecido en el cronograma, el adjudicatario deberá presentarse a suscribir el contrato respectivo. Si el adjudicatario no suscribe el contrato en este término, LA INSTITUCIÓN podrá adjudicar el contrato al proponente calificado en segundo lugar y así sucesivamente, siempre y cuando la propuesta sea igualmente favorable para la Institución.

Dado en el Municipio de Garagoa, a los 14 días del mes de abril de 2026.

Cordialmente:

ISRAEL ALARCÓN ROJAS
RECTOR

Institución Educativa Técnica San Luis Garagoa



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

XXXXXXXXX ___ de _____ de 2026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

E.S. D.

REF. : “SERVICIO xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx DE LA INSTITUCION EDUCATIVA xx”

Apreciados Señores:

El suscrito, _____, mayor de edad, domiciliado en _____, con documento de identificación No. _____ en mi calidad de _____ de _____, en atención a la invitación efectuada por Ustedes para participar en el proceso de selección de proveedor de la referencia, someto a su consideración la presente oferta. Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato, legalizarlo dentro de los términos establecidos en el pliego de condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección y del respectivo contrato. En mi calidad de proponente declaro que: 1. Me encuentro facultado para firmar y presentar la propuesta. 2. Conozco el pliego de condiciones, los requisitos en él establecidos y todos los documentos relacionados con la Selección Abreviada, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes. 3. En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a otorgar la garantía exigida dentro del plazo, por el valor y por las vigencias establecidas en el pliego de condiciones. 4. Esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, comprometen totalmente a la persona, consorcio o unión temporal que legal o extralegalmente represento. 5. No existe respecto al proponente, a sus asociados o a su representante legal o dependientes, prohibiciones, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato, que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad de juramento. 6. Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la oferta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse, y que en consecuencia sólo comprometo y obliga a los firmantes. 7. El contenido de la presente oferta es válido por un término de treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre de la invitación. 8. Cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que someto a su consideración, o en el contenido de la misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea o desviada de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos de la invitación, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad. 9. En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión del contrato a través del funcionario designado por LA INSTITUCION, para los efectos. 10. Conozco y acepto en un todo las normas generales y especiales aplicables a este proceso contractual. Leí cuidadosamente el pliego de condiciones y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes. 12. Presento la oferta y los compromisos aquí adquiridos con clara conciencia de que observo un comportamiento transparente, ceñido a la moralidad y a los principios éticos, y particularmente a no incurrir en intentos o prácticas de soborno para obtener



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

ventajas indebidas en la competencia por la adjudicación del presente proceso de contratación.

13. La siguiente propuesta consta de _____ () folios debidamente firmados por el proponente.

FIRMA DEL PROPONENTE (**Persona Natural o Representante Legal**)
CC. o NIT

ANEXO Nº 2

“SERVICIO xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx”

CANT	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
	TOTAL		

TOTAL (INCLUIDO IVA)\$ SON.

CERTIFICO QUE LOS BIENES OFRECIDOS SON DE BUENA CALIDAD Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON EL OBJETO Y TÉRMINOS SEÑALADOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE PARA NO GENERAR TRAUMATISMOS EN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION.

FIRMA DEL PROPONENTE
CC. o NIT